

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS QUE HAYAN INCURRIDO EN ALGUNA CAUSA DE IMPEDIMENTO

2024

**PERSONA FÍSICA O
MORAL**

PERIODO

CAUSA

SANCIÓN IMPUESTA

FECHA

Desarrollo e Integración de Construcciones,
S.A, de C.V, y sus Socios

Segundo trimestre 2024

Haberse acreditado el supuesto normativo a que se refiere el inciso d) de la fracción IV, del artículo 299 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio consejo, relativo a no haber cumplido con sus obligaciones contractuales por causas imputables a los propios proveedores o contratistas y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios al Consejo.

Declaratoria de impedimento para solicitar, invitar, inscribir y recibir propuestas o celebrar contratos por cinco años.

Publicado en el D.O.F.
14/05/24